EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

conalep

SAN PANTALEÓN
CONSULTORIO MÉDICO

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	SAN PANTALEON CONSULTORIO MEDICO
Av. Conalep núm. 137, Ex – hacienda. La Experimental, San Antonio de la Cal, Oax. C.P. 71236 TEL: 51 1 57 18	Dirección: Calle Luis Echeverria S/N, Colonia La Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca C.P. 71254 R.F.C: BACM940508AV7 TEL. 951 261 7285

No. 006

CARTA DE INTENCIÓN

LIC. RUBI VEGA MARTINEZ, directora del PLANTEL **CONALEP OAXACA 039**, y el C. **MIGUEL ANGEL BALTAZAR CORTES,** Responsable Sanitario y Representante Legal del Consultorio Médico San Pantaleón, actuando en nombre de las instituciones que representan, manifiestan libremente su intención de llevar a cabo las siguientes acciones de vinculación:

OBJETO:

- Participar conjuntamente en la realización de **Prácticas Profesionales** para nuestros alumnos y egresados de las carreras de P.T.B. *EN SALUD COMUNITARIA* Colaborar en la publicación de documentos de interés para ambas partes.
- Colaborar en ambas partes para llevar a cabo la firma de convenio a más tardar en el mes de diciembre del 2025.
- Obtención de algún estímulo económico o en especie que contribuya en el desarrollo escolar del alumno; así como la inserción en el campo laboral de nuestros egresados.

LUGAR DE REALIZACIÓN: **Oficinas que ocupa el PLANTEL CONALEP OAXACA 039.**

PLAZO DE REALIZACIÓN: **Indefinido a partir de la Firma de la presente Carta de Intención.**

COMPROMISOS RECÍPROCOS:

- **POR EL PLANTEL CONALEP OAXACA 039**: Proporcionar alumnos y egresados, para la realización, de **Prácticas Profesionales**, de la Carrera de P.T.B. *EN SALUD COMUNITARIA, los* cuales tendrán como perfil específico el buen aprovechamiento académico y deseos de colaborar con los proyectos definidos.

POR LA EMPRESA:.

CONSULTORIO MEDICO SAN PANTALEÓN: Brindar el espacio para los alumnos del Plantel Conalep Oaxaca 039, para la realización de sus Prácticas Profesionales, el día que la empresa designe, contemplando un total de 4 horas diarias para prácticas Profesionales. Así mismo participar en la organización y desarrollo de algunas actividades del PLANTEL CONALEP OAXACA 039; como también la de contribuir en la publicación de documentos e información que ambas partes consideren de relevancia.

ENLACES: Para la coordinación de estas acciones de vinculación y atender los requerimientos de **"LAS PARTES"** se designan:

POR EL PLANTEL CONALEP OAXACA 039: *PTI. MERCEDES ADRIANA DIAZ GUENDULAY,* Encargado de la J.P. de Promoción y Vinculación del CONALEP OAXACA 039.

CONSULTORIO MEDICO SAN PANTALEÓN: el C. MIGUEL ANGEL BALTAZAR CORTES, Responsable Sanitario y Representante Legal.

La presente carta de intención se firma en el Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, a los cinco días del mes de junio de dos mil veinticinco.

POR **"EL PLANTEL CONALEP OAXACA 039"**

LIC. RUBI VEGA MARTINEZ
Directora del Plantel.

conalep
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
PLANTEL OAXACA
CLAVE 039

CONSULTORIO MEDICO SAN PANTALEÓN

C. MIGUEL ANGEL BALTAZAR CORTES
Responsable Sanitario y Representante Legal

Av. Conalep No. 137, Colonia la Ex – perimental, San Antonio de la Cal , Oaxaca C.P. 71236
Teléfono: (951) 51 1 5738